



VALLARTA

El Puerto
que queremos

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 diez de octubre de 2015 dos mil quince.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 veinticinco de octubre de 2015 dos mil quince.
5. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.
 - 5.1 Se da cuenta de los escritos presentados por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, el Director de Obras Públicas, Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, el Director de Inspección y Reglamentos, Lic. Israel Baltazar Ortiz Armenta, a través de los cuales informan el fallo a favor de "Balcones del Pacífico" derivado del amparo 1077/2013 ventilado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, a efecto de que las autoridades responsables dicten las medidas necesarias para regular la construcción de los caminos de acceso al relleno sanitario ubicado en Santa Cruz de Quelitlán, sin afectar la propiedad de la quejosa. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
 - 5.2 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 1621-LX-15 a efecto de exhortar con pleno respeto al principio de autonomía municipal, a los 125 municipios entrantes y salientes, para que en el marco de aprobación de sus respectivos presupuestos de egresos, se fije o destine



El Puerto
Que Queremos

una partida con recursos necesarios para la realización de las actividades orientadas a, desarrollo científico, tecnológico, de innovación e impulso al conocimiento en el municipio. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

5.3 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 1661-LX-15 a efecto de que el Secretario General del Poder Legislativo, dirija oficio y remita al titular del Consejo Estatal para el Deporte "CODE" del Estado de Jalisco, así como el Consejo Municipal del Deporte "COMUDE" de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que de forma conjunta o coordinada realicen caminatas, carreras, maratones, medios maratones, competencias ciclistas, competencias de crossfit o torneos de futbol, y que en medida de lo posible sean gratuitos; así como buscar el mecanismo para conseguir patrocinadores y lograr obtener más participación en la sociedad para realizar algún deporte y los beneficios que ofrece la actividad física. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE DEPORTE.**

5.4 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 1662- LX-15 a efecto de solicitar a los H. Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de Jalisco, generar o en su caso adecuar y actualizar sus Reglamentos en materia de Seguridad Pública y Servicio Profesional de Carrera, con las disposiciones contenidas en la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**

5.5 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 1663-LX-15 a efecto de girar atento y respetuoso exhorto al Titular de Gobierno del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, así como a los H. Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de armonizar sus reglamentos y procesos que corresponden a los migrantes en tránsito, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Migración, para aplicar la perspectiva proteccionista en beneficio de los nacionales o extranjeros que pasan por nuestro Estado con el fin de cruzar la frontera norte del país, tutelando sus derechos durante su travesía. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO; Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**



El Puerto
Que Queremos



PUERTO VALLARTA



PUERTO VALLARTA



PUERTO VALLARTA



www.puertovallarta.gob.mx

5.6 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo con Número 1699-LX-15 a efecto de girar atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a fin de que establezcan contacto con el Instituto Nacional de la Economía Social y en su caso, suscriban un convenio de coordinación y colaboración buscando en ello la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integra el Sector, a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada.

5.7 Se da cuenta con el oficio número DPL/1336/LX/2015 signado por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite el decreto legislativo número 25437 mediante la cual se reforman los artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que el Ayuntamiento se sirva emitir el sentido de su voto.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

6.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Lic. Silvia Lorena Cuevas Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, solicite al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo conocido por sus siglas CODE Jalisco, a efecto de que nuestro Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco sea considerado en virtud de su vocación turística como Sede de las actividades y/o eventos deportivos como Volley-ball de playa, nado en aguas profundas, triatlón, futbol, basquetbol, surf, maratones entre otros. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE DEPORTES Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

6.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Lic. Silvia Lorena Cuevas Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, solicite al Consejo Municipal del Deporte, conocido por sus siglas COMUDE, considere a la Charrería dentro de sus programas de iniciación deportiva. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE CULTURA Y DEPORTES.**

6.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento



El Puerto
Que Queremos



El Ayuntamiento
de Puerto Vallarta



El Ayuntamiento
de Puerto Vallarta



El Ayuntamiento
de Puerto Vallarta



El Ayuntamiento
de Puerto Vallarta

Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia Ampliación **Campestre Ojo de Agua** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

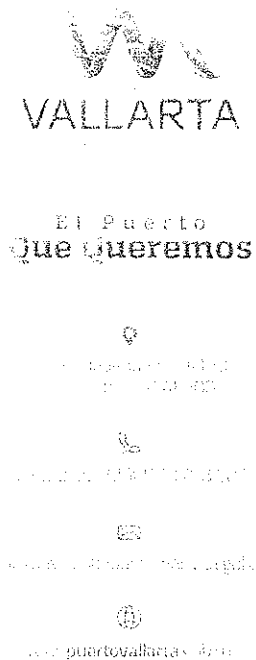
6.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia **El Mangal** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

6.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia **Azul Turquesa** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

6.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia **Los Montes** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

6.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia **Lomas del Valle** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.





6.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia **09 de Octubre** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

6.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la regularización de la colonia **Los Delfines 3era. Etapa** bajo el procedimiento estipulado del decreto 20920, así como la autorización para que el Presidente, Síndico y Secretario General suscriban el convenio de regularización y demás documentos necesarios para culminar el trámite respectivo.

6.10 Escrito presentado por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García, a través del cual solicita al Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, la autorización para integrarse como colegiado a la Comisión Edilicia de Hacienda, y a su vez, se le exima de participar en la Comisión Edilicia de Agua.

6.11 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, autorice conformar el Patronato Fiestas de Mayo 2016-2018. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y CULTURA.**

6.12 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, apruebe las modificaciones al Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, autorice al Presidente Municipal, al



El Puerto
Que Queremos



Mapa de Puerto Vallarta



031 32 47 1100 (Ext. 1100)



puertovallarta@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

Síndico, al Secretario General y al Tesorero, para que de manera conjunta realicen las gestiones necesarias y celebren los actos jurídicos pertinentes, para tramitar ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, un anticipo de las participaciones federales que le corresponden al Municipio de Puerto Vallarta, por la cantidad de sesenta y ocho millones.

6.14 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la publicación de la regularización de diversas colonias aprobadas durante anteriores administraciones municipales.

6.15 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la integración de la Comisión Municipal de Regularización.

6.16 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice otorgar en comodato la calle Cándida Azucena en el Fraccionamiento Lomas de Mismaloya de esta Ciudad, a la Asociación Civil "Propietarios de Lomas de Mismaloya" por un término de 10 años.

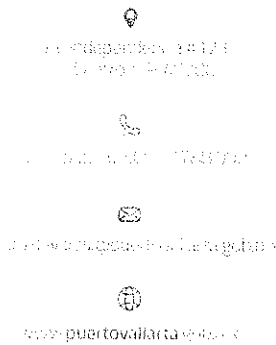
6.17 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice nombrar como Enlace Municipal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal al C. Adrián Naranjo Castellanos así como la autorización para que el Municipio se inscriba en dicho programa en su edición 2016.

6.18 Escrito presentado por el Regidor Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice elevar al Congreso del Estado de Jalisco, el proyecto de reforma a la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; AGUA; Y SERVICIOS PÚBLICOS.**





El Puerto
Que Queremos



6.19 Escrito presentado por la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, a través del cual solicita autorización para formar parte como integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.

6.20 Escrito presentado por la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, a través del cual solicita autorización para formar parte como integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico.

6.21 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, celebren contratos con las personas físicas y/o jurídicas a fin de que lleven a cabo la notificación y las gestiones de cobranza de los adeudos o autos de ejecución coactiva que emitan las autoridades del municipio.

7. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

8. Asuntos generales.

9. Cierre de la sesión.

